



Expediente: 5224/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CERRUTTI NICOLAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - CERRUTTI, NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5224/21



H108013335563

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CERRUTTI NICOLAS S/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 5224/21. JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 2**

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO** sobre las sumas de dinero, títulos y/o acciones y/o cualquier otro valor que tenga depositado y/o se depositaren en el futuro a nombre del demandado **CERRUTTI NICOLAS, CUIT N° 20-30598022-7**, en el **BANCO MACRO SA** sobre las cuentas que posea en dicha entidad, hasta cubrir las sumas de **\$81.321,55** y **\$24.396** en concepto de planilla de actualizacion de capital y acrecidas, respectivamente. A sus efectos líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada haciéndole saber la medida dispuesta precedentemente. Asimismo deberá cumplirse aún cuando la cuenta u operatoria obre abierta por ante una sucursal de otra provincia. Hágase conocer que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro.- RAR - 5224/21

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.